

Especialista en Ergonomía y Psicología y Seguridad – 600 horas

OBJETIVO GENERAL

Formar a profesionales como Especialistas en Ergonomía y Psicología y Seguridad en el Trabajo (técnico superior en PRL) para desarrollar funciones del nivel superior en materia de Prevención de riesgos laborales de conformidad con el art. 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997), con el fin de mejorar la calidad y seguridad en el ambiente de trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos serán los siguientes:

Capacitar al alumnado para:

Realizar evaluaciones de riesgos laborales del nivel superior y poseer el conocimiento especializado de todas las competencias recogidas en el Real decreto 39/97, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención.

Elaborar planes de prevención y planes de emergencia.

Proponer medidas de control sobre los riesgos en materia de prevención existentes en el medio laboral.

Impartir formación en prevención de riesgos laborales.

Planificar las actividades preventivas.

Controlar y reducir los riesgos existentes.

CONTENIDOS:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Especialidad en Ergonomía y Psicología Aplicada (200 HORAS)

TEMA 1. Factores de Naturaleza Psicosocial. La organización y su influencia en el Individuo.

TEMA 2. Motivación y Satisfacción en el Trabajo

TEMA 3. El estrés en el Trabajo: a nivel individual

TEMA 4. El estrés en el Trabajo: a nivel organizacional

TEMA 5. Otros problemas psicosociales: El Mobbing y el Burnout

TEMA 6. Estilos de dirección favorecedores de la prevención del riesgo psicosocial: La dirección por objetivos y la dirección participativa.

TEMA 7. Ergonomía. Concepto y objetivos. Métodos para la evaluación de las condiciones de trabajo.

TEMA 8. Carga física de trabajo

TEMA 9. Posturas de Trabajo. Evaluación

TEMA 10. Lesiones Músculo-esqueléticas de origen laboral.

TEMA 11. La carga mental del trabajo

TEMA 12. Las condiciones Ambientales del Trabajo

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Especialidad en Seguridad en el Trabajo (200 HORAS)

TEMA 1. Aparatos a Presión

TEMA 2. Aparatos de Elevación y Manutención

TEMA 3. Trabajos en espacios confinados

TEMA 4. Planes de Emergencia y Evacuación

TEMA 5. Trabajos en Alta Tensión

TEMA 6. Trabajos con Polvos Combustibles

TEMA 7. Trabajos en Altura

TEMA 8. Protección Individual

TEMA 9. Dispositivos de Protección y Resguardos en Equipos de Trabajo

TEMA 10. Seguridad en la Construcción

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Orientación profesional

Contenidos prácticos

Son contenidos con los que se busca reflejar los resultados del aprendizaje y volumen de trabajo del estudiante para alcanzar los objetivos del curso. Está estimado en 90 horas, comprendidas en cuestionarios, casos prácticos, ejemplos y foros de discusión.

PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS:

La programación y estructuración de los contenidos teóricos se ha realizado progresivamente partiendo de los conceptos más generales a los más específicos. El objetivo de este diseño es establecer los fundamentos que permitirán al alumno realizar un aprendizaje significativo y, posteriormente, apoyar en los contenidos teóricos aprendidos, el desarrollo de los contenidos prácticos.

Para llevar a cabo el aprendizaje de los contenidos teóricos, el alumno deberá realizar una lectura comprensiva del material elaborado expresamente para esta acción formativa y consultar al formador todas las dudas que le surjan o aquellos aspectos en los que desee profundizar. Posteriormente deberá realizar las actividades de evaluación que se proponen y que están específicamente elaboradas para afianzar y reforzar el aprendizaje de estos contenidos teóricos. Estas actividades están adaptadas a las características de cada unidad didáctica y consistirán en algunos de los siguientes modelos:

- Cuestionarios de respuesta abierta: A través de este tipo de preguntas, los alumnos pueden desarrollar conceptos de especial importancia y, en caso necesario, también permiten interrelacionar conceptos e ideas, estableciendo estructuras dinámicas y complejas de aprendizaje.
- Ejercicios relacionales: Son actividades cuyo objetivo esencial es plasmar el aprendizaje elaborativo de los contenidos que el alumno ha realizado, poniendo en evidencia el mapa conceptual que ha generado con el estudio.
- Cuestionario de elección de respuestas múltiple: A través de este tipo de preguntas, buscamos que el alumno sepa distinguir y diferenciar conceptos, eligiendo las correctas y las que no lo son, siguiendo un razonamiento complejo.

Este tipo de programación metodológica de los contenidos teóricos facilita la transferencia y la aplicación de lo aprendido al puesto de trabajo al incidir en el pensamiento lógico y razonado y se adapta a las características que presentan los adultos en procesos de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS:

El aprendizaje desde este enfoque metodológico se entiende como un proceso activo en el que las actividades juegan un papel fundamental en la adquisición de los contenidos prácticos. A través de estas actividades y de los recursos con los que cuenta el alumno se construye un entorno de aprendizaje constructivo.

Las actividades que se presentan, se adaptan a las características de cada unidad didáctica y a los conocimientos, habilidades y actitudes que se pretende conseguir con el desarrollo de la acción formativa.

Las actividades se ajustarán, en función de estos criterios, a algunos de los siguientes tipos y modelos:

- Resolución de casos prácticos: Se basa en el estudio detallado de situaciones específicas, reales o hipotéticas, relacionadas con la actividad laboral y en relación con los objetivos y contenidos del curso.
- Actividades de investigación: el objetivo fundamental de este tipo de actividades es inducir al alumno a la reflexión mediante el análisis, síntesis y evaluación de la información (bien la que le haya proporcionado expresamente el formador o la que el alumno mismo haya buscado, según los requerimientos de la actividad)
- Elaboración de mapas conceptuales: el alumno debe plasmar de manera gráfica las relaciones entre los conceptos planteados. Favorece la asociación de ideas, el establecimiento de relaciones conceptuales y el pensamiento lógico. También resulta de gran utilidad para desarrollar habilidades y actitudes relacionadas con el orden.

El desarrollo de estas estrategias metodológicas utilizadas para favorecer tanto el aprendizaje de los contenidos teóricos como prácticos será, por lo tanto, una combinación de las siguientes:

Método expositivo: a través de los materiales elaborados para la acción formativa y los documentos que el formador vaya aportando a lo largo de la impartición.

Método demostrativo: a través de los ejemplos y casos prácticos que apoyan el manual.

Método interrogativo: el formador fomenta el proceso de aprendizaje mediante el análisis de la corrección de las actividades y la participación del alumno a través de los distintos medios habilitados para tal fin. El formador realizará preguntas o sugerencias que permitirán al alumno profundizar y mejorar el proceso de aprendizaje.

Método por descubrimiento: fundamentado principalmente en las actividades de investigación y resolución de casos prácticos propuestas, así como en las herramientas que el alumno dispone (investigación bibliográfica, entorno web, enlaces de interés...).